

Rodríguez y su propuesta para el deporte

El candidato presidencial por el partido Colombia Justa Libres, John Milton Rodríguez, le comentó a este Diario cuáles serán sus propuestas enfocadas hacia el deporte nacional. Una de ellas es impulsar varios programas para potencializar a los nuevos talentos colombianos. “Somos un país de grandes deportistas y tenemos un gran potencial en diferentes disciplinas y así se comprueba en las diferentes competencias en las que tenemos participación. Por esa razón, implementaremos planes especiales para cada disciplina, para que sean impulsados en cabeza del Ministerio del Deporte.

Las tres ideas de Fajardo en seguridad

En diálogo con medios internacionales, el exgobernador de Antioquia y ahora candidato presidencial, Sergio Fajardo, insistió en tres puntos clave para mejorar la percepción de seguridad en el país. “El gobierno ‘de la seguridad’ nos entrega el país en las peores condiciones. Proponemos: 1. La construcción de la paz y respetar lo acordado. 2. Más inteligencia para frenar delitos en las ciudades. 3. Abrir oportunidades para los jóvenes. Educación y transformación cultural”, afirmó. Igualmente, el aspirante recaló que “es necesario realizar estos tres componentes de manera simultánea”.

Íngrid Betancourt visitó Palmira

La actual candidata por el partido Verde Oxígeno, Íngrid Betancourt, y su fórmula vicepresidencial, el coronel (r) José Luis Esparza, arribaron al municipio de Palmira (Valle del Cauca), en donde sostuvieron un encuentro con la ciudadanía y socializaron su visión de país para el próximo cuatrienio. “Poder escuchar sobre sus necesidades es fundamental para generar el cambio que queremos como país. Seguiremos escuchando y creando oportunidades para los colombianos”, declaró en sus redes sociales.

Primera licencia a fracking dividió a los presidenciables

Algunos ven con buenos ojos la realización de esta práctica y otros lo catalogan como un riesgo para el ambiente

LA UTILIZACIÓN del fracking en Colombia volvió a generar un pulso en la agenda principal de los candidatos que aspiran a llegar a la Presidencia de la República.

En esta ocasión, el tema retomó su discusión tras difundirse que algunas organizaciones sociales de Puerto Wilches (Santander) dieron a conocer el documento en el que la Autoridad de Licencias Ambientales (ANLA) otorgó la autorización al proyecto “Kalé”, una actividad a la cual el Consejo de Estado dio aval para ejecutar las primeras pruebas.

Frente a ello, se había solicitado la socialización del proyecto a las comunidades, pero esto derivó en fuertes rifirrafes entre defensores del ambiente y promotores de la extracción de minerales en los últimos meses. No obstante, los candidatos presidenciales también tomaron postura sobre el tema.

Posición favorable

El candidato Federico Gutiérrez, de Equipo por Colombia, sostuvo que se debe buscar el equilibrio entre la protección del entorno natural y el desarrollo de esta actividad.

“De manera clara tenemos que proteger el medioambiente, ser responsables en los procesos productivos y tener en cuenta las finanzas públicas. Hay que buscar siempre el equilibrio para lograr un desarrollo sostenible. Ahora, las decisiones económicas son decisiones éticas. No podemos olvidar que la economía colombiana depende especialmente de las exportaciones de crudo y que los recursos generados son destinados a proyectos de inversión social de gran impacto para el país”, aseguró.

Añadió que el fracking se desarrollará “solo bajo criterios técnicos, ambientales y sociales que minimicen al máximo su impacto negativo; tendrían que socializarse, no poner en riesgo la vida de las comunidades y contar con la vigilancia estricta



LA MAYORÍA de los candidatos presidenciales tienen una percepción favorable sobre el fracking. /Foto Cortesía

y la autorización de las entidades medioambientales”. Igualmente, Gutiérrez dijo que “debemos priorizar las energías limpias y renovables con mayor inversión de recursos para reducir cada vez más la dependencia al petróleo”.

Por su parte, el candidato del Movimiento de Salvación Nacional, Enrique Gómez Martínez, sostuvo que “el fracking es una tecnología aprobada en muchas partes del mundo con gran éxito para generar nuevas zonas y nuevas reservas petroleras; debemos acometerlo y eso nos permitirá llegar posiblemente al millón de barriles diarios y recuperar nuestro déficit fiscal, que está tan grave y afecta a muchos colombianos de muchas maneras. El fracking es una buena opción, se puede hacer con riesgos controlados para el medio ambiente y es una necesidad urgente para todo el país”.

A su vez, el candidato del partido Colombia Justa Libres, John Milton Rodríguez, señaló que “se deben permitir los pilotos para hacer una exploración y determinar el potencial de explotación. Estos procesos deben cumplir con todos los estándares de seguridad”.

Quiénes se oponen

Precisamente, tomando como referencia la aprobación de la licencia ambiental, el candidato del Pacto Histórico, Gustavo Petro, mencionó que esta práctica sería abolida en su mandato, e impulsaría los proyectos enfocados en la agricultura de la región santandereana.

“El fracking es el mecanismo más depredador pues acaba con el agua del territorio, para continuar un sistema económico basado en hidrocarburos. Puerto Wilches tiene mucho mejor futuro en la agroindustria de pequeños y medianos productores agrarios”, escribió en su cuenta de Twitter.

De igual manera, el aspirante presidencial de Centro Esperanza, Sergio Fajardo, fue categórico al mencionar que este tipo de proyectos no serán permitidos en su gobierno.

“Nosotros no haremos fracking. Vemos a nivel mundial que todavía hay mucha incertidumbre sobre los efectos de esta técnica en diferentes variables y en Colombia especialmente hay dos aspectos para tener en cuenta: los ecosistemas complejos y con mucha diversidad podrían verse afectados de muchas maneras,

Justificación de ANLA por proyecto

Tras las múltiples reacciones a la aprobación de esta licencia ambiental, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) declaró cuáles fueron los principales aspectos que derivaron en la aceptación de esta práctica en el municipio santandereano, y aclaró que contra la decisión ya se interpuso un recurso de reposición.

Como primer punto, la entidad mencionó que “se han tenido en cuenta los impactos ambientales por el desarrollo de las obras y actividades del proyecto en el área de influencia en los temas bióticos, abióticos y sociales, así como las medidas de manejo y de monitoreo establecidas dentro del Plan de Manejo Ambiental (PMA), y lo expresado por la comunidad y las demás autoridades en el marco del proceso de la Audiencia Pública Ambiental”.

Asimismo, aclaró que “la ANLA viene preparándose desde hace tres años, a través de la reestructuración de la entidad, que entre otras permitió la creación de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental. Adicionalmente, permitió la especialización y fortalecimiento de los equipos técnicos y jurídicos, los cuales han recibido capacitación permanente con expertos nacionales e internacionales en la evaluación y seguimiento de estos proyectos, y han conocido experiencias en América Latina y otros países del continente”.

Finalmente, la ANLA recaló que los resultados derivados de este proyecto “serán objeto de estudio especial por parte del Comité de Evaluación (...) y es esta instancia la que determinará si los proyectos cumplen con los requisitos y condiciones establecidas para avanzar hacia una fase comercial de la exploración y explotación de hidrocarburos a través de esta técnica”.

y justamente nuestra enorme riqueza ambiental nos abre una ventana de oportunidades”, explicó.

Finalmente, la candidata del partido Verde Oxígeno, Íngrid Betancourt, aseguró que “Ecopetrol realmente no necesita el fracking, este realmente es un capítulo innecesario que aumenta la confrontación entre colombianos y nos pone en entredicho con todos nuestros compromisos internacionales a nivel del medioambiente”, sostuvo en declaraciones a los medios de comunicación.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Que de conformidad con lo ordenado en el artículo 33 del Decreto 758/90, por remisión del Art. 31 de la Ley 100/93, el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República,

HACE SABER:

Que el día 23 de enero de 2022, falleció el señor JESUS LEGUIZAMON CARREÑO (I.E.P.D.), quien se identificó con la C.C. No. 2.876.869.

Que al momento de su fallecimiento se encontraba afiliado a esta entidad en calidad de pensionado.

Que a reclamar el reconocimiento de la sustitución pensional se presentó MARTHA JANET CELIS ROJAS, identificada con la C.C. No. 51.875.715, en calidad de cónyuge supérstite.

En consecuencia, quien crea tener igual o mejor derecho que el ostentado por la peticionaria, debe presentarse en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 10 No. 24-55 Piso 2 en Bogotá D.C., Subdirección de Prestaciones Económicas, dentro de los treinta días (30) siguientes a la publicación de este aviso y elevar su respectiva solicitud.

Hecho en Bogotá, marzo 29 de 2022



Banco de la República
Colombia

HACE SABER:

Que el día 24 de enero de 2022, falleció en la ciudad de Bogotá D.C.; el señor: **MARCO ANTONIO MONROY ORTÍZ**, quien era pensionado de esta Institución.

Se da el presente aviso con el fin de permitir que todo posible beneficiario se presente a reclamar y demostrar su derecho dentro del término legal.

Bogotá, D.C., marzo 29 de 2022